



## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

### Invitación a cuando menos tres personas No. SSS-IA-004-2023 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 27 de Febrero de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Colonia Montebello, C.P. 80227, en Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del **“Servicio de Recolección Domiciliado, Transporte y Destino Final de Desechos Sólidos No Peligrosos y Basura”**, solicitado por la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales pertenecientes a la Dirección Administrativa y la Dirección de Atención Médicas, motivo de esta Invitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 3 de la convocatoria a la invitación.

El acto es presidido por el L.A.E. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se invitó a las empresas: Altya, S.A. de C.V.; Empuje Sinaloa, S. de R.L. de C.V. y OP Ecología, S.A.P.I de C.V.; a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, el C. Guillermo Armenta Beltrán, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también la C. María José Corrales Osuna, representante del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y el C. Herman Díaz Hansmann, representante de la empresa Empuje Sinaloa, S. de R.L. de C.V., proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA


Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de las proposiciones recibidas y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en las propuestas técnicas como económicas, asimismo que **el fallo se dará el día 28 de febrero del 2023 a las 14:00 horas** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se entrega a las áreas requirentes, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes para le elaboración del dictamen correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:55 horas del día 27 de febrero de 2023, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

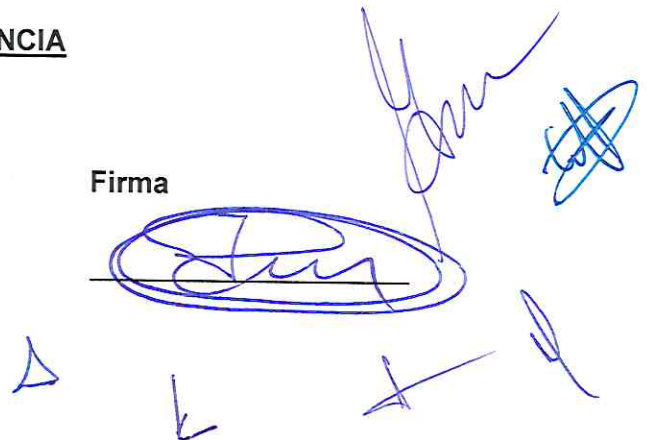
Esta Acta consta de 08 (ocho)hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado acabo y los precios unitarios presentados por los participantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS PARTICIPANTES

| Nombre                  | Nombre, razón o denominación social                            | Firma   |
|-------------------------|--|---|
| C. Herman Díaz Hansmann | Representante de la Empresa Empuje Sinaloa, S. de R.L. de C.V. |  |

### POR LA DEPENDENCIA

| Nombre                    | Representante           | Firma   |
|---------------------------|-------------------------|---|
| C. Eduardo Aguirre Medina | Director Administrativo |  |





SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

C. Karla Gámez Gutiérrez

Subdirectora de Recursos  
Materiales

KG G. G.

C. José Alejandro Avilés  
Tostado

Jefe del Departamento de  
Adquisiciones

J. Avilés

C. Edgar Manuel Zazueta  
Valencia

Jefe del Departamento de  
Servicios generales

E. Zazueta

C. María José Corrales  
Osuna.

Representante del Órgano  
Interno de Control y  
Evaluación

M. Corrales

C. Lorenzo Guadalupe Roque  
Aguilera

Representante de la Dirección  
Jurídica y de Normatividad

L. Roque

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Guillermo Armenta Beltrán.

Representante de la  
Secretaría de Transparencia y  
Rendición de Cuentas

Guillermo Armenta

----- FIN DEL ACTA -----

H

J



| 3.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN.   | PROVEEDORES                         |                     |                              |
|---|-------------------------------------|---------------------|------------------------------|
|   | EMPUJE SINALOEA, S. DE R.L. DE C.V. | ALTYA, S.A. DE C.V. | OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE C.V. |
| 3.1.1. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa <u>subrayando</u> el nombre del administrador único o apoderado legal de la empresa. (Persona moral).   | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.2. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.3. Copia simple de Identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, y/o persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.4. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto. (Persona física y moral).   | NO APLICA                           | NO APLICA           | NO APLICA                    |
| 3.1.5. Copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto. (Persona física y moral).   | ENTREGA                             | NO APLICA           | NO APLICA                    |
| 3.1.6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.7. Deberá de presentar opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en sentido positivo), emitido por el Servicio de Administración Tributaria, con un plazo no mayor a 30 días.   | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.8. Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INFONAVIT). Con un plazo no mayor a 30 días.  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.9. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Persona física y moral). Con un plazo no mayor a 30 días.  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.10. Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3. (Persona física y moral). | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.11. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Persona física y moral).   | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.12. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante. (Persona física y moral). Con un plazo no mayor a 30 días.  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.13. Copia del comprobante de domicilio fiscal del licitante participante no mayor a tres meses. (Persona física y moral).   | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.1.14. <b>Acreditación de personalidad:</b> Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica  | ENTREGA                             | ENTREGA             | ENTREGA                      |






CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"

| 3.2. PROPUESTA TÉCNICA  | PROVEEDORES                       |                     |         | OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE C.V. |
|---|-----------------------------------|---------------------|---------|------------------------------|
|   | EMPUJE SINALOA S. DE R.L. DE C.V. | ALTYA, S.A. DE C.V. |         |                              |
| 3.2.1.- Descripción y especificaciones de cada uno de los renglones o partidas solicitada en el anexo I, de conformidad con la tabla 1.1 de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado, según sea su participación, para lo cual deberá requisitar todos los datos solicitados en el anexo I especificaciones técnicas de estas bases, en papel membretado de la empresa impreso al frente, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.2.-Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios ofertados en la presente invitación, cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, y que dichos servicios se ajustarán a los requerimientos de los Servicios de Salud de Sinaloa previstos en la presente convocatoria, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.3.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.4.- Deberá presentar carta garantía contra daños o perjuicios ocasionados con motivo de la prestación del servicio objeto de este concurso, incluyendo daños a terceros.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.5.-Deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en torno a que cuenta con la capacidad técnica y humana para prestar los servicios objetos de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, conforme a las bases y sus anexos.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.6.- Demostrar experiencia de por lo menos un año en la prestación del "Servicio de recolección domiciliado, transporte y destino final de desechos sólidos no peligrosos y basura" en entes públicos y/o privados, dicha acreditación deberá ser demostrada a través de contratos con alguna institución o empresa a la que haya prestado el servicio.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.7.- Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal en la cual el invitado manifieste que en el caso de ser adjudicado realizará la recolección y retiro de desechos sólidos no peligrosos y basura generada por las unidades médicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sinaloa, de conformidad con la tabla 1.1 (Los horarios y días de recolección, retiro y traslado de los residuos, desechos sólidos y basura serán determinados en común acuerdo entre las autoridades de las unidades médicas y/o administrativas donde se prestará el servicio, de conformidad con la tabla 1.1). | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.8.-Deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la cual manifieste que, en caso de ser adjudicado, realizará el traslado de los desechos sólidos no peligrosos, residuos y basura generados en las unidades médicas y administrativas al relleno sanitario municipal, en vehículos aptos para tal fin, de conformidad con la tabla 1.1.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.9.- Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el cual manifieste que proporcionará los contenedores solicitados para cada unidad médica y/o administrativa de las partidas en la que participa, los cuales deberán de tener características que eviten la contaminación de aguas pluviales y derrame a su exterior, así mismo deberán de contar con sistema de captación de escurrimiento, los contenedores deberán estar distribuidos en las diferentes unidades médicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sinaloa, de conformidad con la tabla 1.1.                           | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.10.- Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde manifieste, que hará desinfección de los contenedores cada vez que las Unidades Médicas y Administrativas lo soliciten, de conformidad con la tabla 1.1.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.11.-Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal; mediante el cual se obliga a proporcionar el servicio de retiro y traslado de desechos sólidos no peligrosos y basura con vehículos de su propiedad (Debiendo presentar copia carta factura o endoso de la misma a nombre del licitante participante, para acreditar la propiedad de cada uno de los vehículos propuestos y tarjeta de circulación).  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.12.- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal donde manifieste que los costos de instalación y mantenimiento deberá formar parte del precio propuesto para el servicio de recolección domiciliado, transporte y destino final de desechos sólidos no peligrosos y basura.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.13.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, donde manifieste que los contenedores que se instalen con motivo de la prestación del servicio, serán ubicados dentro de las instalaciones, de conformidad con la tabla 1.1.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.14.- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde se compromete a brindar asesoría al personal de las unidades (Hospital Pediátrico de Sinaloa, Hospital General de Culiacán, Oficinas Administrativas, Centro de Distribución y Hospital General de los Mochis) para el manejo de los residuos y la solución integral para la disposición final de éstos cuando sean requeridos por dicho personal.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |
| 3.2.15.- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, donde se compromete a realizar el traslado de basura de los contenedores a los vehículos de transporte en forma automatizada y evitándose el escurrimiento de líquidos como resultado de la compactación dentro de tolvas y a bordo de los vehículos para la cual deberá contar con sistema de concentración y almacenamiento de los mismos.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA | ENTREGA                      |

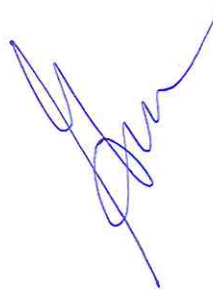


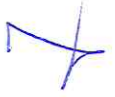
*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten mark in blue ink)*

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"

| 3.2 PROPUESTA TÉCNICA   | PROVEEDORES                       |                     |                              |
|---|-----------------------------------|---------------------|------------------------------|
|   | EMPUE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V. | ALTYA, S.A. DE C.V. | OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE C.V. |
| 3.2.16.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, en la cual se compromete a instalar los contenedores en cada una de las unidades a más tardar un día antes del inicio de la vigencia del contrato, de conformidad con la tabla 1.1.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.2.17.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal, mediante la cual se compromete a realizar la disposición final de los desechos sólidos no peligrosos y basura en los rellenos sanitarios autorizados, por las autoridades municipales.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.2.18.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal en cual manifieste que conoce las ubicaciones de unidades descritas en la tabla 1.1 de las presentes bases de invitación a cuando menos tres personas.  | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.2.19.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que conoce y ACEPTA el contenido y requisitos de la Convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas y todos sus Anexos.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.2.20.- Deberá de presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 8 de la presente convocatoria.   | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.2.21.- Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente | ENTREGA                           | ENTREGA             | ENTREGA                      |

k

A



**ANEXO C).- PROPUESTA ECONÓMICA**

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y BASURA"

| 3.3.- PROPUESTA ECONOMICA.  | PROVEEDORES                        |                     |                              |
|---|------------------------------------|---------------------|------------------------------|
|   | EMPUJE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V. | ALTYA, S.A. DE C.V. | OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE C.V. |
| 3.3.1.- Deberá presentar en original donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato o pedido, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.   | ENTREGA                            | ENTREGA             | ENTREGA                      |
| 3.3.2.- Deberá presentar en original oferta económica, mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el Anexo II "Económico" de esta convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas. | ENTREGA                            | ENTREGA             | ENTREGA                      |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials (k, p, H, 7) on the right.

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIADO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y BASURA"

| PARTIDA | UNIDAD ADMINISTRATIVA          | CANTIDAD DE SEMANAS REQUERIDA | NUMERO DE SERVICIOS A LA SEMANA | NUMERO DE SERVICIOS AL AÑO | EMPUJE SINALOA, S. DE R.L. DE C.V.                   |                                      |  | ALTYA, S.A. DE C.V.                  |  |                                      | OP ECOLOGÍA, S.A.P.I. DE C.V. |  |  |
|---------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|--------------------------------------|-------------------------------|--|--|
|         |                                |                               |                                 |                            | COSTO UNITARIO POR RECOLECCIÓN DE CONTENEDOR POR DÍA | COSTO UNITARIO TOTAL POR EL SERVICIO | COSTO UNITARIO POR RECOLECCIÓN DE CONTENEDOR POR DÍA | COSTO UNITARIO TOTAL POR EL SERVICIO | COSTO UNITARIO POR RECOLECCIÓN DE CONTENEDOR POR DÍA | COSTO UNITARIO TOTAL POR EL SERVICIO |                               |  |  |
| 1       | CENTRO DE DISTRIBUCIÓN         | 52                            | 3                               | 156                        | \$ 410.40  | \$ 64,022.40                         | \$ 447.00  | \$ 69,732.00                         | \$ 425.36  | \$ 66,356.16                         |                               |  |  |
| 2       | OFICINA CENTRAL                | 52                            | 3                               | 156                        | \$ 410.40  | \$ 64,022.40                         | \$ 447.00  | \$ 69,732.00                         | \$ 425.36  | \$ 66,356.16                         |                               |  |  |
| 3       | HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN   | 52                            | 7                               | 366                        | \$ 2,440.59  | \$ 893,255.94                        | \$ 3,100.00  | \$ 1,134,600.00                      | \$ 2,875.63  | \$ 1,052,480.58                      |                               |  |  |
| 4       | HOSPITAL GENERAL DE LOS MOCHIS | 52                            | 2                               | 104                        | \$ 2,504.52  | \$ 260,470.08                        | \$ 3,600.00  | \$ 374,400.00                        | \$ 3,020.34  | \$ 314,115.36                        |                               |  |  |
| 5       | HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA | 52                            | 7                               | 366                        | \$ 1,289.52  | \$ 471,964.32                        | \$ 1,840.00  | \$ 673,440.00                        | \$ 1,567.30  | \$ 573,631.80                        |                               |  |  |
|         |                                |                               |                                 |                            | <b>SUBTOTAL</b>                                      | <b>\$ 1,753,735.14</b>               |  |                                      | <b>\$ 2,321,904.00</b>                               | <b>SUBTOTAL</b>                      | <b>\$ 2,072,940.06</b>        |  |  |
|         |                                |                               |                                 |                            |  | <b>IVA \$ 280,597.62</b>             |  |                                      | <b>\$ 371,504.64</b>                                 | <b>IVA</b>                           | <b>\$ 331,670.41</b>          |  |  |
|         |                                |                               |                                 |                            | <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 2,034,332.76</b>               |  |                                      | <b>\$ 2,693,408.64</b>                               | <b>TOTAL</b>                         | <b>\$ 2,404,610.47</b>        |  |  |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark]*